



**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

Expediente N°

2025-14001001-011252

Prioridad: **Normal**

Acceso restringido: **Si**

Tipo de Expediente	Remisión de informe y/o documentos
Oficina receptora	Contraloría General de la República / Secretaría General / Formación y Procesamiento de Expedientes
Asunto	REMITE RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN Y CRONOGRAMA GENERAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO.

Tipo de Titular	ORGANISMO
Titular:	DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY (DINACOPA)

Fecha iniciado : **05/08/2025 11:30:11** Fecha valor : **05/08/2025**

Clasificación : **Público**

Elemento físico : **No**

RESOLUCIÓN N° 1529/2025/DG/SG/DTA

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN Y CRONOGRAMA GENERAL DE RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY-DINACOPA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025 Y SE DISPONE SUS REMISION A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Asunción, 1 de Agosto de 2025-

VISTO: Los términos de la Nota N° /2025/DTA, de fecha de Agosto de 2025, por la cual la Dirección de Transparencia y Anticorrupción solicita el V° B|° correspondiente para la aprobación y posterior envío del Plan y Cronograma General de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Dirección de Correos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, a la Contraloría General de la Republica.

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Transparencia y Anticorrupción ha elaborado el plan y Cronograma General de Rendición de Cuentas al Ciudadano, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, cuyos antecedentes han sido remitidos a la Dirección General, según Nota N° /2025/DTA, de fecha de Agosto de 2025, para la aprobación y posterior envío a la Contraloría General de la Republica.

Que, en fecha 06 de Diciembre de 2.019, el poder Ejecutivo dicto el Decreto N° 2991/2019, **POR EL CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO SE LO DECLARA DE INTERES NACIONAL Y DISPONE SU APLICACIÓN OBLIGATORIA EN LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO.**

Que, el Art. 2° del Decreto N° 2991/2019 dispone que "Declarase de interés Nacional el Manual de Rendición de cuentas al Ciudadano, aprobado en el Ar 1° de este Decreto y dispónese su aplicación obligatoria, para los Ministerios del Poder Ejecutivo, las Secretarías Ejecutivas dependientes de la Presidencia de la Republica, las Direcciones Nacionales, las Empresas Publicas, las Empresas con mayoría accionaria del Estado los demás Organismos dependientes del Poder Ejecutivo que deberán rendir cuentas a la Ciudadanía y para lo cual las máximas autoridades arbitrarán los mecanismos necesarios para la implementación del mismo, por medio del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, que será creado para el efecto en cada una de las citadas instituciones, bajo la coordinación de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción conforme a las guías contenidas en el presente Manual.

Que en fecha 26 de Mayo .de 2025, se dictó la Resolución N°979/2025/DG//DTA **POR LA CUAL SE CONFIRMA EL COMITE DE RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY-DINACOPA EN VIRTUD DEL DECRETO N°2991/19 DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2.019.**



RESOLUCIÓN N° 1529/2025/DG/SG/DTA

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN Y CRONOGRAMA GENERAL DE RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY-DINACOPA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025 Y SE DISPONE SUS REMISION A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Que, en fecha 25 de Julio de 2025, se dictó la Resolución N°1327/DG/SG/DTA POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY-DINACOPA EN VIRTUD DEL DECRETO N°2991 DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2.019.

*Que, de conformidad a las Resoluciones N° 1237/2025/DG/SG/DRH de fecha 02 de Julio de 2025 y su Rectificatoria la Resolución N° 1.352 /2025/DG/SG/DRH de fecha 14 de Julio de 2025, que en su parte pertinente expresa designar a la señora **CATALINA AGUILAR GARCÍA** con C.I N°2.096.236 funcionaria permanente como Directora Interina de la Dirección de Transparencia y Anticorrupción dependiente de la Dirección General...”*

*Que, por Decreto N° 62 de fecha 17 de agosto del 2023 de la Presidencia de la República del Paraguay, se nombra a la **Dra. NIDIA R. LOPEZ DE GONZALEZ** como Directora General de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay.-*

POR TANTO en uso de sus atribuciones legales:

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DINACOPA

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR EL Plan y Cronograma de Rendición de Cuentas al Ciudadano, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay – DINACOPA.-

Art.2°: REMITIR el Plan y Cronograma de Rendición de Cuentas al Ciudadano, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 aprobado, a la Contraloría General de la Republica.

Art.3°: DISPONER que por medio de la Dirección de Recursos Humanos y de la Asesoría de Comunicación se proceda a la difusión y socialización correspondiente.

Art. 4°: COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido archivar.-



Sr. CESAR GONZALEZ
Secretario General
Secretaria General



Dra. NIDIA LOPEZ DE GONZALEZ
Directora General
Dirección Nacional de Correos del Paraguay

CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Nº	Actividad	Responsable	Indicadores o medios de verificación	Fecha de inicio	Fecha de Fin
1	Identificar público objetivo de la DINACOPA	CRCC	Documento con identificación de público objetivo	09-mar-2025	31-mar-2025
2	Estandarizar lo/s formato/s de solicitud de información y datos a ser publicados	CRCC	Formatos estandarizados aprobados	26-mar-2025	30-jul-2025
3	Realizar análisis de solicitudes de acceso a la información pública institucional	DTA	Informe de cantidad de solicitudes recibidas y respondidas	24 Febr.-2025	30-dic-2025
4	Crear espacios de comunicación digital con Grupos de Interés	CRCC	Número de espacios conformados. Informe	2- Jul-2025	30-dic-2023
5	Asegurar la accesibilidad de nuestro sitio web institucional, para personas con capacidad diferente	Dirección de Tecnología y Asesoría de Comunicación.	Sitio Web con accesibilidad	24 Febr.-2025	29-ago-2025
6	Elaborar informes sobre la gestión de la Institución	Asesoría de Comunicación Dirección de Planificación y Proyectos	Publicados en la página web	01-ago-2025	30-set-2025
7	Realizar encuesta sobre servicios prestados a usuarios	CRCC	Resultados de las Encuestas	02-nov-2025	30-nov-2025
8	Capacitar a funcionarios sobre rendición de cuentas	CRCC	Listado de asistencia a capacitación	30 jul-2025	25 Nov.-2025
9	Realizar encuesta sobre percepción de la página web institucional	CRCC	Resultado de encuesta	16-sep-2025	30-set-2025
10	Realizar informe de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía	CRCC	Informe t publicado	15 ener-2025	31-dic-2025
11	Realizar informe anual de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía	CRCC	Informe anual publicado	02-nov-2025	31-dic-2023
12	Presentar informes en cumplimiento de las Leyes N° 5189/2014 y 5282/14	Dirección de Transparencia y Anticorrupción	Informes publicados en la página web oficial	10-ene-2025	31-dic-2025

RESPONSABLES

Coordinación General: Dirección de Transparencia y Anticorrupción
Transparencia y Acceso a la Información Pública

Abg. Catalina Aguilar – Directora

Unidad de Comunicación: Asesoría de Comunicación

Lic. Héctor Latorre

Dirección de Tecnología

Sr. Rodrigo Toledo

Indicadores de Seguimiento

Número de solicitudes de acceso respondidos en plazo

Porcentaje de cumplimiento de cronograma de Rendición de Cuentas

Nivel de satisfacción ciudadana con la gestión institucional

Medios de Verificación

Sitio web institucional

Informes anuales publicados

Registros de participación en encuestas



Abg. Catalina Aguilar García
Directora Interina
Dirección de Transparencia y Anticorrupción

RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la Transparencia, Participación ciudadana y la gestión pública responsable. En la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, promoviendo mecanismos efectivos de Rendición de Cuentas ante la ciudadanía, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2991/19.

Garantizar el control social a través del dialogo con la ciudadanía, mejorar la gestión del Ente a través de una gestión pública transparente de fácil acceso a la ciudadanía.

Establecer lineamientos que sirvan de marco y orientación para la instalación de un nuevo paradigma de rendición de cuentas al ciudadano en la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, mediante espacios de interacción, presentado en lenguaje sencillo, amigable y en forma constante.

Busca la promoción de un proceso permanente de interacción entre servidores públicos, entidades, ciudadanos.

Consolidar la Rendición de Cuentas, como un proceso que permita informar a la ciudadanía, sobre lo que se está haciendo, como se está haciendo, compromisos establecidos y acciones correctivas de mejoramiento.

OBJETIVO ESPECÍFICO.

- 1) Divulgación de información oportuna, confiable, de fácil comprensión y disponible para la ciudadanía a través de diferentes medios sobre el funcionamiento y procedimientos internos del Ente.
- 2) Contribuir con la construcción de un Estado de derecho democrático y participativo, con procedimientos transparentes, en el cual los ciudadanos desempeñen un rol activo de control y exigencia, contribuyendo también con su valiosa perspectiva plural a la construcción de una "visión país" incluyente y sensible a las necesidades diversas de todos los colectivos y sectores que integran la Nación.
- 3) Reducir las posibilidades de corrupción mediante un esquema orgánico de transparencia, donde todas las acciones se encuentran sujetas al escrutinio ciudadano y a la posibilidad real de ser sujeto de sanciones en caso de violación a la ley.
- 4) Fortalecer la confianza de la ciudadanía y la Dirección Nacional de Correos del Paraguay mediante prácticas de transparencia ya acceso a la información para así lograr su participación activa.



Ally. Catalina Aguilar Garcia
Directora Interina
Dirección de Transparencia y Anticorrupción

COMPONENTES DEL PLAN

ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

La política del Ente tiene como objetivo garantizar el Derecho de Acceso a la Información y da a conocer las actividades realizadas y los resultados obtenidos. La divulgación oportuna, confiable, de fácil comprensión para la ciudadanía.

Dentro de las actividades determinadas por este compromiso, se encuentran la de la información, registrada en la sección Transparencia y Acceso a la información.

Página web oficial de la Dinacopa, redes sociales, Facebook, twitter, instagram

La institución está adherida al portal unificado. El ente cumple los lineamientos establecidos en la ley 5282/14 y 5189/14 de acceso a la información pública y transparencia gubernamental.

El Ente centra sus esfuerzos en garantizar el acceso a los ciudadanos a los trámites y servicios, conforme a los principios de información completa, clara y consistente.



Abg. Catalina Aguilar Garcia
Directora Interina
Dirección de Transparencia y Anticorrupción

RENDICION DE CUENTAS

La Rendición de Cuentas de la Entidad, se lleva a acabo de manera permanente a través de diferentes medios y canales de comunicación

El dialogo de doble vía con la ciudadanía y las organizaciones, garantizan una gestión efectiva y participativa, con información de calidad en lenguaje comprensible.

La publicidad está enfocada en la prevención de la corrupción y transparencia a través de la página web y las redes sociales del Ente, comunicaciones de prensa, noticias destacadas referentes a la gestión institucional y sus dependencias.

Avances visualizados en la matriz, de informe parcial de Rendición de Cuentas de la Dirección de Correos.

La Dirección de Correos está adherida al portal de acceso a la información Pública.

Elaboración y publicación de Rendición de Cuentas Anual en la página web oficial.



Abg. Catalina Aguilar Garcia
Directora Interina
Dirección de Transparencia y Anticorrupción

INFORMACION Y TRANSPARENCIA

La Transparencia y el acceso a la información juegan un papel fundamental en la Rendición de Cuentas, ya que provee de una gran herramienta para la lucha contra la corrupción.

Los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información, establece que toda persona puede acceder a la información pública en posesión de los sujetos que están obligados por la ley, excepto la información o documentos considerados como reservados por la ley

La actualización de la información, registrada en la sección de Transparencia, en la página web oficial de la Dirección de Correos, redes sociales, Facebook Twiter, Instagram.

De acuerdo a las leyes de referencia 5282/14 y 5189/14, La Rendición de Cuentas, es un proceso que tiene como objetivo la transparencia en la gestión de la administración pública.

Bajo este contexto la claridad y publicidad de las actuaciones públicas forman parte de la Etica de los funcionarios de la entidad.

La utilización de diferentes medios, que permiten entregar a cualquier ciudadano o persona interesada de información sobre los procesos internos del ente.



Abg. Catalina Aguilar Garcia
Directora Interina
Dirección de Transparencia y Anticorrupción

PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La DINACOPA reconoce como grupos de interés a la ciudadanía en general, proveedores de la Institución, las personas físicas, los autorizados, los organismos de control, entidades Filatélicas, las otras instituciones públicas, sus funcionarios públicos, los gremios económicos, los organismos internacionales y las organizaciones sociales.

Se propiciará espacios que permitan la interacción y el contacto directo con el público, que permitan el intercambio de información y el diálogo, para la construcción de políticas públicas relacionadas al tipo de información que le interesa saber al ciudadano respecto a la Institución.

La Dirección de Correos responde a las inquietudes de la ciudadanía con claridad y publicidad de su gestión.

Buzón de sugerencias, encuestas, consultas ciudadanas.

La utilización de diferentes medios o instrumentos que permiten hacer público o entregar a cualquier persona información sobre el funcionamiento o procedimiento interno, sobre la administración de los recursos financieros o humanos., sobre la toma de decisiones, sobre la actividades y el desempeño de sus directores y funcionarios, fortalece la participación ciudadana y hace vivible la gestión a los grupos de interés.



Abg. Catalina Aguilar García
Directora Interina
Dirección de Transparencia y Anticorrupción